



Corrección de errores en la Convocatoria de plazas de movilidad de corta duración para estudiantes de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid curso 2025-2026

Advertido error material en la primera hoja de la citada convocatoria, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde se menciona “Plazo de solicitud: hasta el 15 de julio de 2026” debería indicar, según la cláusula “6.1 CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA” que el plazo de solicitud se inicia el 24 de marzo de 2026 y finaliza el 08 de abril de 2026.

Madrid, 24 de marzo de 2026

Oficina de Relaciones Internacionales